4. Administración de Justicia

AUDIENCIAS PROVINCIALES

EDICTO de 12 de enero de 2016, de la Audiencia Provincial de Granada, dimanante de Expediente Gubernativo núm. 150018.

EDICTO

Don José Luis López Fuentes, Presidente de la Audiencia Provincial de Granada,

Hace saber: Que en Expediente Gubernativo núm. 150018, seguido en esta presidencia, ha recaído el acuerdo que, literalmente copiado, dice así:

«ACUERDO DEL ILTMO. SR. DON JOSÉ LUIS LÓPEZ FUENTES, PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GRANADA

En Granada, a doce de enero de dos mil dieciséis.

Habiéndose ratificado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla el expediente tramitado para la destrucción de bienes intervenidos, iniciado a instancias de la Delegación del Gobierno en Granada, Secretaría General Provincial, se acuerda la destrucción de los bienes que seguidamente se relacionan:

NÚM.	MARCA	MODELO	MATRÍCULA/BASTIDOR	PARTIDO JUDICIAL	JUZGADO	PROCEDIMIENTO	FECHA DEPÓSITO
1	Audi	A8	M2762ZC	III III III III III III III III III II	Instrucción núm. 1	DP núm. 1.175/11	01/09/11
2	Volkswagen	Golf	WVWZZZ1GZKVW413209		Instrucción núm. 2	DP núm. 528/14	08/04/14
3	Peugeot	406	VF38BRHZF816555717				
4	Peugeot	406	VF38BRHFZ81432900				
5	Argos 7'8 M	Embarcación neumática	CON 1 YAMAHA 40 CV		Instrucción núm. 5	DP núm. 588/04	07/04/01
6	Opel	Astra	B 8243 VK			Juicio Rápido núm. 238/13	29/08/13
7	Hyundai	Accent	AL 2227 AB			J.F. núm. 95/13	14/12/13
8	Zodiac 7M	EMB BJ7	CON YAMAHA 60 CV		Penal núm. 1	Ejecutoria núm. 383/04	07/06/04
9	Volkswagen	Transponer	DA 255 U (Alemania)			Ejecutoria núm. 182/11	21/04/10
10	Citröen	C5	995 FGF 92 (Francia)			Ejecutoria núm. 20/11	24/06/10
11	Mercedes	250 D	3400 DFK			Ejecutoria núm. 265/13	17/06/13
12	BMW	324	GG 159 Q (Chasis 527620)			Ejecutoria núm. 427/14	27/08/13
13	Renault	Megane Scenic	BR 076 WT (Francia)			Ejecutoria núm. 234/14	21/05/14
14	Renault	Express	M 2367 XM			Ejecutoria núm. 267/14	07/07/14
15	Nissan	Novara Pick Up	GR 7680 AV		Daniel mime O	Ejecutoria núm. 175/12	26/04/12
16	Ford	Mondeo	CE 0684 F	Penal núm. 2		Ejecutoria núm. 238/13	08/01/13

No se autoriza la destrucción de los siguientes bienes:

NÚM.	MARCA	MODELO	MATRÍCULA/BASTIDOR	PARTIDO JUDICIAL	JUZGADO	PROCEDIMIENTO	FECHA DEPÓSITO
1	Citröen	Picasso	6219DW	Motril	Penal núm. 2	J.O. 124/15	15/03/14
2	Audi	A3	ZL011429 (Polonia)		lPenal núm. 1	J.O. núm. 50/15	17/04/14
3	Seat	Toledo	A 1180 DY			Ejecutoria núm. 282/14	07/07/14
4*	I (Odiac b'bl)	Embarcación neumática	CON 1 YAMAHA 60 CV	Almuñécar	Instrucción núm. 2	DP núm. 1.540/03	05/11/03

^{*} Según manifestación del Juzgado, no consta intervenida.

Comuníquese el presente acuerdo a los órganos judiciales a cuya disposición se encuentran los mismos, haciéndoles saber que si en el plazo de un mes no manifiestan su oposición a la inclusión del bien en el listado de bienes susceptibles de destrucción, se procederá a darles el destino correspondiente.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en los tablones de anuncios de los Decanatos de los Partidos Judiciales de Motril y Almuñécar y de la Delegación del Gobierno en Granada de la Junta de

Andalucía, confiriendo el plazo de un mes para que cualquier persona que tenga interés legítimo por encontrarse incursa, como parte o perjudicada en los procedimientos penales, manifieste lo que a su derecho convenga en cuanto al destino de los bienes referenciados.

Notifíquese este acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, a la Fiscal Jefe Provincial, a la Secretaría de Coordinación Provincial y a los Jueces y Secretarios de los Decanatos de todos los partidos judiciales de la provincia, a los depositarios afectados y a la Delegación del Gobierno en Granada de la Junta de Andalucía.

Así lo acuerda y firma. Certifico.»

A los efectos acordados se hace público el presente.

Dado en Granada, a doce de enero de dos mil dieciséis.- E./; La Letrada, A.J.